

Reclaman que Senado revele investigación

Escrito por Cándida Cotto

Miércoles, 03 de Febrero de 2016 12:47



A raíz de la decisión del Tribunal de Primera Instancia que validó en \$32.5 millones la tasación de los terrenos de Costa Serena en Piñones, la Coalición Pro Corredor Ecológico del Noreste (CEN) urgió a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado a que haga público y de inmediato los hallazgos de una investigación senatorial sobre irregularidades cometidas en la compra de terrenos privados en esta reserva natural, que ubica entre los pueblos de Luquillo y Fajardo.

“Solicitamos al Senado de Puerto Rico a que asigne prioridad e informe públicamente los resultados de esta investigación, particularmente por las serias implicaciones que ha tenido y continúa teniendo sobre la compra de terrenos para conservación en el Corredor y el resto de Puerto Rico. El Gobierno de Puerto Rico tiene el deber de asegurar el uso juicioso de los fondos públicos, responsabilidad cuya vigencia es mayor debido a la crisis fiscal y a los múltiples sacrificios económicos impuestos sobre toda la ciudadanía,” reclamó Rivera Herrera.

La Resolución del Senado Núm. 177 ordenó a la Comisión de Recursos Naturales y Ambientales del Senado, que preside el senador Cirilo Tirado, a hacer un estudio abarcador sobre todo lo relacionado a la adquisición por parte del Gobierno de Puerto Rico de los terrenos en el CEN, desde el año 2007 al presente. Según esta resolución, las adquisiciones que se hicieron en el Corredor, donde estaban propuestos los proyectos residenciales-turísticos San Miguel Resort y Dos Mares Resort, no reflejaron su justo valor. Esto, entre otras razones, debido a que los terrenos se tasaron presumiendo que los proyectos se llevarían a cabo, aun cuando nunca obtuvieron un solo permiso para su construcción.

Reclaman que Senado revele investigación

Escrito por Cándida Cotto

Miércoles, 03 de Febrero de 2016 12:47

“El resultado es una dramática inflación del precio de los terrenos adquiridos,” expone la resolución.

El CEN relató que los terrenos en cuestión fueron comprados por el Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA) a los proponentes de ambos proyectos en los años 2007, 2008, 2010 y 2013. En el caso del San Miguel Resort, la agencia pagó la suma de \$32.5 millones por tres propiedades pertenecientes al licenciado Juan Ramón Zalduondo. Esta persona está acusada actualmente por el Tribunal de Estados Unidos en Puerto Rico, por su participación en un esquema de lavado de dinero asociado al narcotráfico. El DRNA pagó la suma de \$3.5 millones a los empresarios Luis Alberto Rubí, Efraín Kier y Mark Green, proponentes del Dos Mares Resort, por la compra de 90 cuerdas en la reserva natural, en mayo de 2013.

Rivera Herrera señaló que la Coalición ha sometido evidencia al Senado demostrando que los informes de tasación utilizados en las compras de terrenos en el CEN incumplieron con numerosas disposiciones establecidas en las guías para la adquisición de terrenos con fondos federales (Uniform Appraisal Standards for Federal Land Acquisitions - UASFLA, o Yellow Book). En consecuencia, señaló, “el Gobierno Federal debería estar interesado también en esta investigación dado el desembolso de más de \$10 millones en fondos federales para la compra de terrenos privados en el Corredor.”

La resolución de investigación fue radicada por el senador Larry Seilhamer en marzo de 2013. La última vista senatorial, en la que depuso la Coalición, se llevó a cabo en diciembre de 2014. Sin embargo, el informe de la investigación no ha sido presentado a los miembros de la Comisión para su aprobación.

“Confiamos en que el senador Cirilo Tirado y el resto de sus compañeros legisladores reconozcan la importancia que esta situación amerita. Todo el esfuerzo logrado por ellos y el resto de los ciudadanos para designar la Reserva Natural del CEN mediante ley, podría resultar en vano en caso de que se demore aún más la publicación del informe. Las compras realizadas en el Corredor han hecho más onerosas, y por lo tanto, mucho más difícil, otras en esta misma área, incluyendo la de otros terrenos que debido a su gran valor natural merecen ser protegidos en Puerto Rico,” advirtió Rivera Herrera.

Reacciona el DRNA

Al igual que en el caso de Costa Serena, la administración del DRNA defendió su gestión en el proceso de compra de los terrenos en el Corredor. El subsecretario de Recursos Naturales, Julio E. Méndez, explicó en comunicado de prensa que las adquisiciones de terrenos en la Reserva Natural CEN fueron todas encaminadas en pasadas administraciones y la última de ellas, fue terminada a los pocos meses de entrar la actual administración en mayo de 2013, y que de no haberse firmado esa última adquisición, se perdían los fondos federales para comprar los terrenos.

Méndez detalló que el Departamento solicitó un nuevo tasador en los procesos y que ha colaborado con la investigación senatorial sobre las adquisiciones. Además, en una situación

Reclaman que Senado revele investigación

Escrito por Cándida Cotto

Miércoles, 03 de Febrero de 2016 12:47

específica se hizo un referido a la Oficina del Contralor el 7 de mayo de 2014 solicitando una investigación sobre una transacción de servidumbre de conservación (concesión de créditos contributivos) dispensada al desarrollador Juan Miguel Zaldondo para unas parcelas por las cuales el Departamento de Hacienda (DH) le dispensó un crédito de \$2,225,000 por un valor de \$4,510,000 en un predio de 112.46 cuerdas. Afirmó que la actual administración no ha efectuado nuevas adquisiciones de terrenos en el CEN.

Fuente: Claridad